

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica resolución de procedimiento sancionador en materia de Sanidad Animal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, dispone de un plazo de un mes para la presentación de recurso de alzada ante el Excelentísimo Señor Consejero de Agricultura y Pesca, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación. De no interponer recurso en el plazo indicado, el importe de la sanción deberá abonarlo dentro de los veinte días siguientes en la cuenta que, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía, cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda de Málaga, para la recaudación de tributos», se encuentra abierta en Cajas y entidades bancarias. De no efectuarlo así, se procederá a su exacción por vía de apremio, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de Recaudación.

Interesado: Arlex Darío Cardona Sierra.  
Número de Identificación Fiscal: X-3863630-K.  
Ultimo domicilio: Calle Andalucía, sin número 29470 Cuevas del Becerro (Málaga).  
Procedimiento: Sancionador en materia de Sanidad Animal.  
Expediente número: 040/SA/03.  
Acto administrativo: Resolución.  
Contenido resolución. Sanción: Trescientos euros con ochenta céntimos de euro.

Málaga, 2 de febrero de 2004.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 6 de abril de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que da trámite de audiencia pública, en la elaboración de los Proyectos de Ordenes por las que se establece el procedimiento de admisión del alumnado y se regula la convocatoria y organización de las pruebas de acceso al Grado Superior de Música en los Conservatorios de Música, al Grado Superior de Danza y a las Enseñanzas de Arte Dramático.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia pública para general conocimiento, en plazo de quince días hábiles, conforme establece el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Se comunica que los citados proyectos de Ordenes se pueden consultar en la página web de la Consejería de Educación y Ciencia en la dirección electrónica [www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/dgpoe/scripts/escolarizacion//2004/esc\\_ere.html](http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/dgpoe/scripts/escolarizacion//2004/esc_ere.html), o en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica,

C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de la identidad.

Sevilla, 6 de abril de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se acuerda la concesión de trámite de audiencia, en la elaboración del Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento para la integración de archivos de titularidad privada en el Sistema Andaluz de Archivos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, en relación con el 59.6.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda la concesión de trámite de audiencia, por plazo de 15 días hábiles, en el procedimiento de elaboración del Proyecto de Orden de referencia.

El citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación de esta Dirección General, C/ Levías núm. 17, 2.ª planta (Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de identidad.

Sevilla, 26 de marzo de 2004.- La Directora General, M.ª Mar Villafranca Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede el trámite de audiencia, en el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Gibraleón (Huelva), a los interesados a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Gibraleón (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 en relación con el 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica por medio de este anuncio, la notificación del trámite de audiencia a los interesados afectados por la delimitación del entorno del Bien -cuya delimitación literal y gráfica fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 22, de 3 de febrero de 2003, pp. 2.363-2.365-, a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio, y que se relacionan en el Anexo I.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan

interés en el mismo, puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 24 de marzo de 2004.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

#### ANEXO I

RELACION DE LOS INTERESADOS A LOS QUE HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR, O BIEN SE DESCONOCE EL DOMICILIO

Francisco Garrido Peguero  
C/ San Juan, núm. 4, planta 0 D

M.<sup>a</sup> del Carmen Fernández Gómez  
C/ San Juan, núm. 4, planta 0 F

Catalina Gómez Saborido  
C/ San Juan, núm. 4, 1.º C

Roque Romero Reales  
C/ Corazón de Jesús, núm. 1

Manuel Gómez González  
Avda. de la Constitución, núm. 5, Bajo A

Manuel Gómez Millares.  
Avda. de la Constitución, núm. 5, 1.º B

Mario Martín Rodríguez  
Avda. de la Constitución, núm. 5, 2.º C

Eduardo Morera  
Pza. San Juan, núm. 4

Juan Alejandro Márquez  
Pza. San Juan, núm. 3

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte AL-10126-JA. (PP. 788/2004).*

Se ha solicitado por don Juan José Pérez Sánchez en nombre y representación de Uniwindet, S.L., la ocupación de terrenos en el monte denominado «Loma de En Medio y La Membrilla» AL-10126-JA paraje «La Estación» propiedad de la Junta de Andalucía, sito en el término municipal de Las Tres Villas, para la instalación del Parque Eólico «Loma de Ayala».

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92 Forestal de Andalucía y art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 16 de febrero de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/1257/GC/CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2003/1257/G.C/CAZ.

Interesado: Don Antonio Fiñana Segovia.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2003/1257/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/1257/G.C/CAZ.

Interesado: Don Antonio Fiñana Segovia.

DNI: 75211163-J.

Infracciones: Leve. Art.48.3.36) del Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970.

Sanción: Multa de 12,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 23 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias y Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José María Rodríguez Rodríguez.

DNI: 52.489.123.

Expediente: CO/2003/922/G.C./CAZ.

Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador.

Interesado: Grupo Portival, S.L.

DNI: B-91.052.159.

Expediente: CO/2003/477/AG.MA/VP.

Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento.

Córdoba, 31 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se